



**Acta de la Comisión de Coordinación Académica  
del Máster en Justicia Penal y Derecho Penitenciario**

**Fecha:** 26 mayo de 2017

**Asistentes:** Ignacio Benítez Ortúzar, Ramón Ruiz Ruiz, Pilar Fernández Pantoja, Esther Pomares Cinta y Eva M<sup>a</sup> Domínguez Izquierdo.

**Lugar y hora:** Seminario 110 del Edificio D3, Campus de Las Lagunillas, de la Universidad de Jaén, a las 9.30 h.

**Orden del Día de la Convocatoria:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Valoración de los resultados del curso 2015/2016
3. Revisión de guías docentes
4. Ruegos y preguntas

**Siguiendo el Orden del Día se adoptan los siguientes acuerdos:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. A falta de las calificaciones correspondientes a los TFM, los resultados del máster han sido muy positivos. Los alumnos han participado activamente en todas las actividades (ciclos de conferencias, visitas a centros penitenciarios) y han logrado satisfactoriamente las competencias correspondientes a cada materia que integra el máster. Se han mejorado los mecanismos de coordinación y comunicación con los alumnos.
3. Se recuerda la necesidad de revisar las guías docentes de las asignaturas del máster en la fecha indicada (siempre antes del inicio de la fecha de matriculación),

siguiendo el protocolo de revisión anual. Las guías deben ofrecer información detallada al alumno sobre los datos básicos de cada asignatura y el profesorado que la va a impartir, las competencias y los resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarlas; los contenidos teóricos y prácticos y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos, así como los criterios e instrumentos de evaluación, bibliografía, actividades y horas establecidas de trabajo presencial y autónomo del alumnado. Esta Comisión debe velar por el correcto funcionamiento y coordinación de las actividades formativas y de evaluación.

Se pone de relieve la incorporación de becarios provenientes de distintos programas: tres becarios Erasmus- mundo, un becario AUIP, tres becarios beneficiarios del convenio de colaboración con el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil)

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:50h.

Y para que surta plenos efectos legales, como Secretaria doy fe de todo lo anterior y firmo la presente en Jaén a 26 de mayo de 2017



Vº Bº del PRESIDENTE  
Fdo.: Ignacio Benítez Ortúzar



SECRETARIA  
Fdo.: Eva Mª Domínguez Izquierdo